

16 JUN 1955

CONSEJO DE GABINETE

Entre las 16,30 y 18 horas de hoy, bajo la Presidencia del Excmo. señor Ibañez del Campo, sesionó nuevamente el Consejo de Gabinete. Durante esta reunión el Ministro de Economía dió a conocer la indicación por medio de la cual se reemplaza el artículo segundo del Reglamento del Plan Arica. Es sus principales aspectos, esta modificación consiste en que las divisas que se usen en ese puerto deberán ser el producto de sus propios recursos, disposición que tiende a aumentar el desarrollo de las actividades productoras. Se determina además, que las divisas serán aprobadas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior y que los aportes de capital e inversiones foráneas serán estudiadas por el Comité de Inversiones Extranjeras. Esta misma Secretaría de Estado, consideró la necesidad de estudiar todo lo concerniente al régimen del oro a través del Banco Central y propiciar una política destinada a aumentar la producción aurífera del país.-

El Ministro del Trabajo, General Yañez, se refirió a la necesidad de poseer antecedentes acerca de la distribución de materias primas a la industria considerando que en todos los petitorios obreros existen cláusulas que se refieren al abastecimiento de las industrias en que laboran. Con tal motivo, solicitó al Ministro de Economía que se le proporcione todos los antecedentes citados como manera de estudiar y resolver favorablemente los problemas que sobre la materia se presenten. Al respecto, el señor Zúñiga Latorre expresó que el Ministerio de Economía ya se encuentra listo un cuadro de distribución de materias primas.-

Continuó la sesión dándose a conocer el decreto que crea el Consejo Regulador del Tránsito, entidad de la cual formarán parte las Municipalidades y que tiene por finalidad estudiar una mejor distribución del tránsito en Santiago y al mismo tiempo asesorar a todos los organismos que tienen ingerencia en este problema.

Fueron estudiadas, luego, fórmulas para hacer más expedito el intercambio de fondos consulares entre nuestro país y Bolivia, cambiándose ideas acerca del oleoducto entre Arica y Oruro.- Finalmente se encargo al Ministro de Salud Pública la redacción de un proyecto, que será enviado a la Cámara, y que se refiere al encasillamiento del personal del Instituto de Seguros del Estado y en el que también se consulta, para esta institución, un financiamiento con sus propios recursos.-